GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ASESORÍA JURIDICO PATRIMONIAL, **MERCANTIL Y FISCAL**

CÓDIGO 26610031



ASESORÍA JURIDICO PATRIMONIAL, MERCANTIL Y FISCAL CÓDIGO 26610031

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19



ASESORÍA JURIDICO PATRIMONIAL, MERCANTIL Y FISCAL Nombre de la asignatura

Código 26610031 Curso académico 2019/2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 8 200.0 Horas Periodo SEMESTRE 1 Idiomas en que se imparte **CASTELLANO**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asesoría jurídica del abogado en el ejercicio de su profesión es fundamental para el desarrollo de la misma. En esta asignatura se pretende cubrir ese campo desde un punto de vista práctico, atendiendo a la calificación jurídica de los supuestos de hecho, así como a la preparación de estrategias de actuación. La asignatura comprende tres bloques muy relevantes en la práctica para la actuación profesional del abogado, como son los aspectos de índole patrimonial, mercantil y fiscal.

La asignatura de "Asesoría jurídico patrimonial, mercantil y fiscal" es una asignatura obligatoria, cuatrimestral (primer cuatrimestre), a la que se le asignan 8 créditos dentro del Máster de la abogacía que pretende preparar a los abogados para afrontar el ejercicio de su profesión.

La asignatura tendrá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho. Graduado en Derecho o de otro título universitario en posesión del profesorado y pendograpa posego de la misma pone a disposición del profesorado y pendograpa posego de la misma pone a disposición del profesorado y pendograpa posego de la misma pone a disposición del profesorado y pendograpa posego de la misma pone a disposición del profesorado y pendograpa posego de la misma pone a disposición del profesorado y pendograpa La asignatura tendrá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la

título de Licenciado en Derecho, Graduado en Derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del Real Decreto 775/2011, de equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del Real Decreto 775/2011, de g
3 de junio, es necesario que el alumno tenga conocimientos básicos de informática.

El Master está estructurado para afianzar su especialización o ajustar su aprendizaje a sussintereses profesionales o personales.

EQUIPO DOCENTE

(CSV)"

en la dirección de "Código (

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se llevará a cabo principalmente a través de la plataforma Alf, quedando distribuida en tres "sub-foros" dentro de la asignatura, uno por cada temática que configura la misma para atender correctamente a los alumnos del Máster, según la especialidad del profesorado correspondiente:

- Patrimonial (atendido por los Profesores de Derecho Civil: Mª Luisa Ríos y J. C. Peralta).
- Mercantil (atendido por Alicia Arroyo, Luis Sánchez, como principal encargado de la parte de D. Mercantil, y la tutora Elena Rus Alba).
- Fiscal (atendido por el Profesor de Dº Financiero: Prof. Guilarte).

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo CG1 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a @
- clientes.

 CG2 Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idoneos escritos. para los problemas suscitados.
- CG3 Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

 CG4 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en grandes en cuenta los distintos e
- los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social. CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia 💆 reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los

de otras ramas e intervinientes.

CG6 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas.

CG7 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.

CG8 - Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma.

CG9 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición- oral, escrita, presentaciones, etc..

CG10 - Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de

Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de se la práctica profesional.

Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y^{\oplus} el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para

el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en supporte de lorina dial y escrita riccinos, y extracir argumentamento consocialmental jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en supporte de lorina dial y escrita riccinos, y extracir argumentamento consocialmental jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en supporte de lorina dial y escrita riccinos, y extracir argumentamento consocialmental jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en supporte de lorina dial y escrita riccinos, y extracir argumental argumental supporte de lorina dial y escrita riccinos, y extracir argumental argum

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.

Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.

Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en sugo caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en el amplio campo de esta materia.

CONTENIDOS

Bloque de Derecho Civil Patrimonial

I. Análisis de los tipos contractuales más frecuentes.

II. Estudio de las diversas cláusulas de garantía.

III. Aspectos patrimoniales de las crisis matrimoniales.

IV. El régimen económico del matrimonio.

V. Planificación de la herencia: Disposiciones testamentarias de interés

VI. Aceptación y partición de la herencia.

Bloque de Derecho Mercantil

I. La empresa.



- II. El empresario.
- III. Derecho de la Competencia (Defensa de la Competencia y Competencia Desleal).
- IV. Propiedad Industrial: Patentes y Marcas.
- V. Derecho de Sociedades Mercantiles.
- VI. Títulos-valores.
- VII. Contratos mercantiles.

Bloque Derecho Fiscal

- I.- REGLAS GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.
- 1.- Marco normativo. 2- Clases de procedimientos tributarios. 3.- Sujetos.- 4.-Fases de los procedimientos tributarios. 5.- Especial referencia a las liquidaciones tributarias.
- II.-LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
 - 1.- Funciones de gestión. 2. Procedimientos de gestión.
- III.- LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
- 1.- Funciones de la inspección. 2.- Facultades de la inspección. 3.- Documentación. 4.-Procedimiento de inspección. 5.- Otras actuaciones de inspección.
- IV.- LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.
- 1.- Funciones de la recaudación. 2.- Procedimiento de apremio. 3.- Otros procedimientos de recaudación.
- V.- LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS.
 - 1.- Principios de la potestad sancionadora. 2.- El procedimiento sancionador.
- VI.- LA REVISIÓN DE OFICIO DE ACTOS TRIBUTARIOS.
- VII.- LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA TRIBUTARIA
 - 1.- El recurso de reposición. 2.- Las reclamaciones económico-administrativas.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la g UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Abogacía del que forma parte esta asignatura de Asesoramiento jurídico patrimonial, mercantil y fiscal se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:

Contenidos: En ellos puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la

Legislación: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

documento puede ser verificada mediante el

'Código Seguro de Verificación

Jurisprudencia y doctrina: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada de la jurisprudencia y de los trabajos doctrinales más relevantes sobre la materia

Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio

Ejercicios: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Enlaces: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos Además, los alumnos podrán acceder a viodeconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNE y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

No hay prueba presencial Tipo de examen

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

No Requiere Presencialidad

Descripción

La evaluación consiste en un examen on line que comprende las tres submaterias (civil patrimonial preguntas números 1 a 13; mercantil preguntas números 14 a 26; fiscal

preguntas números 27 a 40).

Criterios de evaluación

Se tratará de un examen tipo test de 40 preguntas, con tres opciones de respuesta, siendo una la correcta: cada respuesta correcta sumará 0,25 y cada respuesta incorrecta restará (-) 0,10 (la calificación menor será 0 y la mayor 10). Las no contestadas no computan (ni restan ni suman). Para el caso en que fuese necesario 🖁 anular por parte del equipo docente alguna de esas 40 preguntas, se recalculará el porcentaje de valoración de pregunta correcta y respuesta incorrecta adecuándolo convenientemente al número resultante de preguntas que queden una vez procedida la anulación

Ponderación de la prueba presencial y/o 100

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Primera quincena de febrero (primera quincena de septiembre)

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

No ¿Hay PEC?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este

dirección "Código

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se tratará de un examen tipo test de 40 preguntas, con tres opciones de respuesta, siendo una la correcta: cada respuesta correcta sumará 0,25 y cada respuesta incorrecta restará (-) 0,10 (la calificación menor será 0 y la mayor 10). Las no contestadas no computan (ni restan ni suman). Para el caso en que fuese necesario anular por parte del equipo docente alguna de esas 40 preguntas, se recalculará el porcentaje de valoración de pregunta correcta y respuesta incorrecta adecuándolo convenientemente al número resultante de preguntas que gueden una vez procedida la anulación.

Nota de 1 a 10.

Para la calificación de Matrícula de Honor será requisito, además de la más alta calificación, realizar prueba (o trabajo con defensa) presencial adicional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales de consulta se comunicarán en cada submateria, en la plataforma ALF. En el caso de D. Mercantil se permite la utilización de cualquier manual básico (de D. Mercantil), actualizado, junto con las leyes básicas. Se facilitan en la plataforma materiales de apoyo, en esencia, ejercicios de otros cursos para que sirvan como medio de autoevaluación de los conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos propios de la enseñanza a distancia y específicamente los que facilita la plataforma Alf, como son, entre otros, los siguientes: foros, materiales, enlaces y documentos.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA

PANDEMIA COVID 19

validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el

de "Código

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/26610031

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el

UNED 10 CURSO 2019/20